

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día treinta de diciembre de 2008 en la sede de FREMAP, [REDACTED], en Murcia, de CIF: [REDACTED] y que se encuentra en la C/ [REDACTED] en Murcia (C.P.-30005).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que tiene la última inscripción, con el nº RX/MU -1149 en el Registro Oficial de Instalaciones de rayos X para Diagnóstico Médico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 31/12/1994.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director de Delegación en Murcia, D. [REDACTED] de Administración y D. [REDACTED], Operador, que colaboró en algunos momentos durante la inspección.

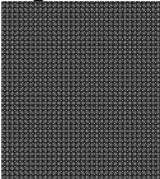
Que el representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### OBSERVACIONES

#### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La instalación está situada en el bajo de un edificio de viviendas, cuya dirección, por cambio de denominación de la calle ya no es C/ [REDACTED] s/n.
- En la instalación se encuentra un equipo de rayos X de la marca [REDACTED]



██████████

██████████ nº modelo ██████████ nº CE 0318, correspondiente a un sistema  
██████████ y tubo ██████████



- La instalación se encontraba señalizada reglamentariamente, disponiendo de medios adecuados para establecer un acceso controlado. \_\_\_\_\_

Las salas disponen de puertas y mamparas con cristales plomados. \_\_\_\_\_

En la instalación se dispone de un delantal, collarín y protector gonadal plomados. \_\_\_\_\_

### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

██████████  
- Se efectúan disparos sobre recipiente con agua, siendo la técnica de 85 kV y 40 mAs siendo la radiación medida en el puesto de control de 202 nSv/h y 0,32 mSv/h en el exterior de la sala, junto a la jamba de la puerta de acceso a la misma. \_\_\_\_\_

### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- El Director dispone de la licencia que le acredita para su función. \_\_\_\_\_
- En el momento de la inspección se comprueba la lectura referida al mes de octubre de 2008 de seis dosímetros de solapa, realizada por ██████████, siendo los registros de fondo y dosis acumulada con valores no significativos, a excepción de una dosis administrativa asignada a D. ██████████, Director de la instalación, de 6 mSv en dosis profunda en el último año oficial en curso. \_\_\_\_\_

### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Mostraron el Diario de operaciones actualizado donde se recogen las incidencias de la instalación, y no se indican las radiografías que se hacen periódicamente, estando la firma de la UTPR ██████████ pero no la firmar del Director de la instalación. \_\_\_\_\_
- Se comprueba el Control de Calidad anual realizado por la UTPR ██████████ en junio de 2008. \_\_\_\_\_

- Se justifica el envío del informe anual al CSN el 27/03/2008. \_\_\_\_\_

#### QUINTO. DESVIACIONES

- Durante la inspección no estaba disponible la última inscripción de la instalación. \_\_\_\_\_
- Según manifiestan a la Inspección en abril de 2007 se sustituyo el generador del equipo de rayos x sin que conste la correspondiente declaración e inscripción de la modificación derivada. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a siete de enero de diciembre de dos mil nueve.

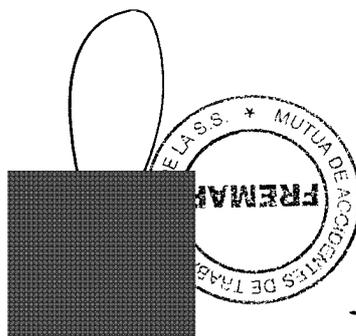


EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL  
C. S. N.

Fdo.: \_\_\_\_\_

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de la FREMAP, \_\_\_\_\_, en Murcia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



- 2 FEB. 2009